



## GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

### Educación plástica y visual como recurso creativo y arteterapéutico

#### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación:</b> Educación plástica y visual como recurso creativo y arteterapéutico/ Visual Arts Education as a creative and art therapy resource		
<b>Módulo:</b> Optatividad		
<b>Código:</b> 2020210313	<b>Año del plan de estudio:</b> 2010	
<b>Carácter:</b> Optativa	<b>Curso académico:</b> 2021-22	
<b>Créditos:</b> 6	<b>Curso:</b> 4º	<b>Semestre:</b> 7º
<b>Idioma de impartición:</b> español		

#### DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

<b>Coordinador/a:</b> Pilar M <sup>a</sup> Domínguez Toscano				
<b>Centro/Departamento:</b> Dpto. Didácticas Integradas				
<b>Área de conocimiento:</b> Didáctica de la Expresión Plástica				
<b>Nº Despacho:</b> 39, pabellón 3 alto de la Facultad de Educación	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:pilar.dominguez@dempc.uhu.es">pilar.dominguez@dempc.uhu.es</a>			<b>Telf.:</b> 959219277
<b>URL Web:</b> <a href="http://www.uhu.es/centros/fedu.htm">http://www.uhu.es/centros/fedu.htm</a>				
<b>Horario tutorías primer semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
		11,15 a 15,30	13:30 a 15:50	
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
				9 a 11
				13,45 a 17,45
<b>Profesor:</b> M <sup>a</sup> del Carmen Moral Ruiz				
<b>Centro/Departamento:</b> Dpto. Didácticas Integradas				
<b>Área de conocimiento:</b> Didáctica de la Expresión Plástica				
<b>Nº Despacho:</b> 37	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:carmenmoralruiz@gmail.com">carmenmoralruiz@gmail.com</a>			<b>Telf.:</b> 959219286
<b>URL Web:</b> <a href="http://www.uhu.es/centros/fedu.htm">http://www.uhu.es/centros/fedu.htm</a>				
<b>Horario tutorías primer semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
11,15 a 14,15				9 a 11
				13,30 a 14,30
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
11,15 a 13,15	13,30 a 17,30			
	(desde 18-03) 11,15 a 14	9-12		

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

**REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:** Ninguno

### COMPETENCIAS:

#### **a. Genéricas (G):**

CGA- Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor  
CG5- Trabajar de forma colaborativa  
CG14- Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida  
CG16- Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes.  
CG17- Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos.  
CG3- Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.

#### **b. Específicas (E):**

E23: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.  
E40: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.  
E53: Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.  
E55: Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.  
E56: Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.  
E57: Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.  
E58: Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.  
E65: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6.

### OBJETIVOS:

1. Proveer al futuro maestro de recursos artísticos para estimular la integración social de sus alumnos, especialmente los procedentes de ambientes de riesgo social, y la gestión terapéutica de emociones.
2. Contribuir a fortalecer una concepción holística e integral del desarrollo productivo y apreciativo, evidenciando sus posibilidades como recurso para el crecimiento personal del sujeto, la gestión emocional y el afrontamiento constructivo de problemas.
3. Despertar el interés por las posibilidades terapéuticas de la creación y una toma de conciencia sobre los beneficios que reporta como táctica formativa integral.
4. Favorecer la construcción de conocimiento artístico y desarrollar destrezas



de análisis visual, por su función mediática en la formación de criterios fundamentados de apreciación estética y de juicio crítico.

5. Estimular el despliegue de facultades creadoras a través de la producción artística. Incrementar la capacitación imaginativa y el despliegue de facultades artísticas y para afrontar creativamente problemas.

6. Desplegar habilidades de exploración, organización, establecimiento de relaciones y construcción de conocimiento como formas de aprendizaje autónomo a desarrollar a lo largo de toda la vida.

7. Fortalecer un compromiso ético con los valores profesionales de la función de maestro, particularmente ante poblaciones escolares con necesidades educativas especiales, tanto por discapacidades como por desventaja sociocultural.

**METODOLOGÍA**

**Número de horas de trabajo del alumnado:**

Nº de Horas en créditos ECTS: .....	150
• Clases Grupos grandes: .....	33
• Clases Grupos reducidos: .....	16
• Trabajo autónomo o en tutoría.....	104

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas	Presencialidad
1.- Actividades docentes presenciales (EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O DIVULGATIVOS; EXPOSICIONES Y DEBATES; SEMINARIOS; EXPOSICIÓN DE TRABAJOS, ETC.)	33.	100%
ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES (RECENSIÓN BIBLIORÁFICA, TUTORÍAS, PREPARACIÓN DE MATERIALES; DEBATE VIRTUAL, ETC.)	80	0%
ACTIVIDADES PRÁCTICAS	12	100%
ANÁLISIS DE FUENTES DOCUMENTALES	10	0 %
ELABORACIÓN DE MEMORIA FINAL	15	0%

**METODOLOGÍAS DOCENTES**

Sesiones académicas teóricas	
Sesiones académicas prácticas	
Seminarios/exposición y debate	
Trabajos en grupo	
Tutorías especializadas; talleres, prácticas en laboratorio	

**Otro trabajo autónomo (trabajo individual)**

**Desarrollo de las técnicas utilizadas:**

***Para el desarrollo de la parte teórica de la asignatura***

1. Sesiones académicas teóricas.

Se aportarán nociones que simplificarán y facilitarán el trabajo individual o grupal de los alumnos, indicando vías para la expansión del conocimiento.

2. Proyectos de trabajo de investigación tutelados y análisis de casos (Elaboración de Proyectos de Intervención arteterapéutica en contextos de riesgo o no de riesgo)

Se entiende el aprendizaje como proceso de reconstrucción del conocimiento a partir de la reflexión crítica, la investigación mediante la generación de preguntas relevantes e hipótesis de trabajo, incluyendo la búsqueda y la selección de fuentes de información y, finalmente, la elaboración de una propuesta fundamentada pero claramente propia. Esta investigación siempre está conectada con la realidad. Ello significa que se tratará de una investigación científica, contribuyendo a acercar a los estudiantes al espíritu del método científico y al manejo de sus normas, creando actitudes ante la realidad y dotándole de destrezas técnicas para el conocimiento de la misma.

3. Elaboración de propuestas de actuación, materiales curriculares o programas de educación artística terapéutica en contextos de la Educación Infantil (Diario de Artista)

Se trata de diseñar la incorporación a la futura práctica docente los recursos de la educación artística creativa y terapéutica. Este método pretende mediar un aprendizaje activo y participativo en el que el estudiante esté efectivamente implicado en la construcción de su aprendizaje, partiendo de su propia actividad, experimentada previamente en las clases prácticas y mediante la reflexión suscitada en las clases teóricas.

4. Propuesta de actividad transversal, abierta a la participación voluntaria del alumnado de esta asignatura y de otras afines. Esta actividad, una vez aprobada por el Equipo Docente de Educación Infantil, será anunciada con la debida antelación en la moodle de la asignatura.

***Para el desarrollo de la parte práctica de la asignatura***

1. Actividades que impliquen la integración de lenguajes.

Se incidirá en la importancia de un acceso interdisciplinar a las posibilidades creativas, preventivas y terapéuticas del arte.

2. Actividades que impliquen concretamente la educación en valores.

Se plantearán actividades creativas artísticas conectadas con transversales fundamentales de cualquier proceso educativo y de comprensión de la realidad: solidaridad, identidad, igualdad, libertad, etc.

3. Actividades para aprendizaje y manejo de recursos artísticos creativos y terapéuticos específicamente orientados a niños de 0 a 6

en contextos de riesgo o no de riesgo.

Se trata de que el estudiante disponga de un repertorio de recursos artísticos suficientemente rico para el abordaje eficaz de los objetivos de la educación artística creativa, preventiva y/o terapéutica en niños pequeños.

4. Actividades que utilicen un modelo de trabajo cooperativo.

Parte de las actividades antes enunciadas se realizarán grupalmente.

## **TEMARIO DESARROLLADO**

Bloque temático I

Arteterapia y Educación artística terapéutica (EAT)

Tema 1.

Introducción a la arteterapia

1. Definiciones.
2. Dimensión terapéutica del arte: revisión histórica
3. Historia de la arteterapia y panorama formativo
4. Modelos de intervención arteterapéutica
5. Principios de intervención arteterapéutica
6. Aspectos éticos y límites de actuación profesional

Tema 2. Creatividad artística

1. Definiciones de creatividad. Estructura del pensamiento creativo.
2. Factores de creatividad.
3. Modelos de procesos creativos en el arte

Tema 3. Emociones y EAT

1. Enfoque biológico, conductual y cognitivo sobre las emociones
2. Emociones primarias
3. Emociones secundarias
4. Principios de actuación arteterapéutica para la gestión emocional

Tema 4.

Educación artística terapéutica (EAT) como recurso educativo para la integración psicosocial

1. EAT para la mejora de las relaciones interpersonales
2. Recursos de EAT para la interculturalidad
3. Recursos de EAT para el fortalecimiento creativo

Tema 5.

Educación artística terapéutica en contextos de riesgo social

1. Factores socioeconómicos de la desventaja sociocultural. Cómo inciden en el menor.

2. Principios de actuación de la EAT en contextos de riesgo social
3. EAT para el fortalecimiento de la autoestima, el autoconcepto positivo y la percepción de autoeficacia
4. EAT para víctimas de maltrato, abandono o abuso

#### Tema 6.

Educación artística terapéutica para el afrontamiento de situaciones disruptivas en el aula

1. EAT en el afrontamiento del THDA
2. EAT en el afrontamiento de conductas antisociales
3. EAT para la gestión emocional de la ira
4. EAT en el afrontamiento de la violencia y el bullying en sus distintas formas

#### Tema 7. AT y autismo

1. Factores genéticos y ambientales en la generación de los Trastornos del Espectro Autista
2. Aportación de la AT centrada en lo visual

#### Tema 8. AT para la gestión del duelo infantil

1. La experiencia de pérdida (fundamentalmente, muerte) a lo largo de la historia
2. Cómo ve el niño la muerte
3. AT para un duelo efectivo y sanador en el niño

### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

#### • **Básica:**

Collette, N. y Hernández, A. (Eds.) (2003). *Arte, terapia y educación*. Valencia, España: Dpto. de Pintura de la Universidad de Valencia.

Domínguez Toscano, P. M. (2004). *Arteterapia. Principios y ámbitos de aplicación*. Sevilla, España: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

----- (2014). *Arte para la construcción de paz social*. Huelva, España: Svo. Pub. Universidad de Huelva

Klein, J.P. (2006) *Arteterapia. Una Introducción*. Barcelona, España: Editorial Octaedro.

Martínez Díez, N. y Fernández López, M. (Eds.) (2004). *Arteterapia y educación*. Madrid, España: Comunidad de Madrid.

#### • **Específica**

Callejón, M.D. Y Granados, I.M. (2009). *Arteterapia: dinámicas y recursos para la escuela*. Sevilla, España: Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía.

Domínguez Toscano, P.M. (2006): *Arteterapia. Nuevos caminos para la mejora personal y social*. Sevilla, España: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de

la Junta de Andalucía.

Kramer, E. (1982). *Terapia a través del arte en una comunidad infantil*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.

Mateos Hernández, L.A. (Coord.) (2008). *Terapias artístico creativas. Musicoterapia, arte terapia, danza movimiento terapia, dramaterapia, psicodrama*. Salamanca, España: Amarú.

Moreno González, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52 (2), 32-46.

Rodríguez Fernández, E. (2007). Aplicaciones del Arteterapia en aula como medio de prevención para el desarrollo de la autoestima y el fomento de las relaciones sociales positivas. *Arteterapia: papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 2, 275-292

Sánchez Ruiz, J. (2000). *Enseñar arte es hacer feliz*. Barcelona, España: Octaedro.

• **Otros recursos**

<http://www.fedarte.com.ar>

<http://www.debajodelsombbrero.org>

<http://www.danzamobile.es>

<http://www.judithscottdocumentary.org/press-photos.htm>

[http://youtu.be/20mM\\_ojLqQU](http://youtu.be/20mM_ojLqQU)

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos prácticos (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes, etc)	30.0	30.0
Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajos tutelados; diseño de un programa de intervención, lecturas, portafolio del alumnado, diario de aprendizaje, etc)	50.0	70.0
Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, autoevaluación, etc.)	0.0	20.0

**SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de

grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:  
Prueba escrita (examen sobre parte teórica de la asignatura): 70 %  
Prueba escrita (examen sobre parte práctica de la asignatura): 30 %

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación a continuación especificado es válido también para la convocatoria de septiembre.

### **• Técnicas e instrumentos de evaluación:**

#### **•Parte teórica**

La valoración correspondiente a la parte teórica de la asignatura se basa en los siguientes instrumentos:

- 1) Trabajo individual integrado por las siguientes partes:
  - A) trabajo de investigación tutorizado, de profundización y expansión del conocimiento sobre cualquiera de los puntos básicos tratados en el temario, a elegir por el alumno.
  - B) diseño de programación de educación artística orientada con fines terapéuticos, preventivos o de desarrollo de la creatividad.

Este trabajo se realiza con carácter opcional, se puntúa entre 0 y 3 puntos sumados a los de la parte práctica.

#### **•Parte práctica**

Las actividades prácticas se evaluarán mediante un Diario de Artista. Consiste en una reflexión de cada una de las actividades realizadas en la parte práctica. Esta reflexión consta de: descripción objetiva de la actividad; implicación subjetiva en la actividad; planificación de una unidad didáctica para adaptar esa actividad al contexto donde se entienda que pueda resultar de mayor utilidad. Este trabajo es de carácter obligatorio y se puntúa de 0 a 7. Se evaluará en dos partes, de puntuación acumulativa.

#### **• Mecanismos de seguimiento (teoría y práctica)**

Supervisión del desarrollo de los trabajos obligatorios o voluntarios en horario de tutoría.

Consultas concertadas fuera de horario de tutorías.

Reuniones de seminario para alumnos/as interesados/as en la profundización de aspectos concretos de la asignatura.

#### **•Calificación global**

Constituida, en un 70 %, por el Diario de Artista, a realizar con carácter obligatorio. El 30 % restante lo integra la puntuación obtenida en el Proyecto de Intervención, que se realizará con carácter opcional.

**Actividades evaluativas:**

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa	Valoración %
Diario de artista I	35 %
Diario de artista II	35 %
Trabajo teórico opcional	30 %

**• Criterios de evaluación y calificación:****A. Generales**

- 1.- Cumplimiento constatable de los objetivos y adquisición de las competencias programadas.
- 2.- Esfuerzo demostrado y voluntad de progreso.
- 3.- Búsqueda personal y creativa de vías para la adquisición de competencias. Autoprogramación de la construcción de conocimientos propios o afines a la asignatura y desarrollo de destrezas implicadas.
- 4.- Consulta de la bibliografía recomendada para la elaboración de los trabajos teóricos.
- 5.- Asistencia, al menos, al 80 % de las horas correspondientes a clases prácticas.
- 6.- Participación en seminarios y compromiso con aspectos éticos implicados en la educación artística terapéutica.

**B. Específicos****-Para la valoración de los trabajos teóricos**

- Dominio significativo de los aspectos fundamentales del temario.
- Originalidad de los planteamientos personales e implicación con los mismos.
- Profundidad de los análisis: fundamentación de los argumentos, comprensión y manejo de bibliografía pertinente, uso adecuado de la terminología.
- Establecimiento de relaciones con otras ideas tratadas en la materia, con otras materias cursadas o con aspectos suscitados por la documentación consultada.
- Agudeza y fundamentación de la crítica.
- Estructuración, cohesión y precisión de lo expuesto en los trabajos escritos y en la exposición pública. Elaboración de herramientas de síntesis de conceptos: mapas conceptuales, esquemas, gráficos, etc.
- Corrección mínima en el manejo del lenguaje verbal escrito: ortografía, sintaxis, léxico.
- Utilización de ilustraciones pertinentes.

**-Para la valoración del trabajo práctico**



- Originalidad de los planteamientos personales e implicación con los mismos.
- Profundidad de los análisis: fundamentación de los argumentos, comprensión y manejo de bibliografía pertinente, uso adecuado de la terminología.
- Establecimiento de relaciones con otras ideas tratadas en la materia, con otras materias cursadas o con aspectos suscitados por la documentación consultada.
- Agudeza y fundamentación de la crítica.
- Estructuración, cohesión y precisión de lo expuesto en los trabajos escritos y en la exposición pública. Elaboración de herramientas de síntesis de conceptos: mapas conceptuales, esquemas, gráficos, etc.
- Realismo en el planteamiento de la proyección didáctica de trabajo artístico terapéutico realizado.
- Corrección mínima en el manejo del lenguaje verbal escrito: ortografía, sintaxis, léxico.
- Utilización de ilustraciones pertinentes.

Para el alumnado que pueda acogerse al artículo 9 de la normativa de evaluación de los Grados de la Universidad de Huelva, la evaluación consistirá en un examen teórico y otro práctico sobre el temario recogido en la guía de la asignatura.

#### **MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

Supervisión del desarrollo de los trabajos obligatorios o voluntarios en horario de tutoría.

Consultas concertadas fuera de horario de tutorías.

Reuniones de seminario para alumnos/as interesados/as en la profundización de aspectos concretos de la asignatura.

Se tendrán en cuenta positivamente la asistencia regular a las clases teóricas, mediante controles de asistencia esporádicos. Se considerará la participación activa en debates, la realización de preguntas fundamentadas, además del cumplimiento de los requisitos para la superación de esta asignatura consignados en el apartado de EVALUACIÓN.

Respecto a la parte práctica, se realizará control de asistencia continuo, además del cumplimiento de los requisitos para la superación de esta asignatura consignados en el apartado de EVALUACIÓN.

Para el alumnado que pueda acogerse al artículo 9 de la normativa de evaluación de los Grados de la Universidad de Huelva, el mecanismo de seguimiento se realiza a través de las tutorías presenciales (opcionalmente) o por mail.

### ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL PRIMER SEMESTRE

SEMANA	Nº horas			Contenidos teóricos/prácticos		No horas tutorías especializadas	Entrega/de trabajos y/o actividades	Nº de horas pruebas evaluación	
	Gran Grupo	Grupo reducido			Gran Grupo				Grupo reducido
		A	B	C					
<b>Horas t</b>	2		2		Tema 1	Práctica 1	1		
<b>4-8 octubre</b>	2	2			Tema 1	Práctica 1	1		
<b>11-15 octubre</b>	2		2		Tema 2	Práctica 2	1		
<b>18-22 octubre</b>	2	2			Tema 2	Práctica 2	1		
<b>25-29 octubre</b>	2		2		Tema 2	Práctica 3	1		
<b>2-5 noviembre</b>	2	2			Tema 3	Práctica 3	1		
<b>8-12 noviembre</b>	2		2		Tema 3	Práctica 4	1		
<b>15-19 noviembre</b>	2	2			Tema 4	Práctica 4	2		
<b>22-26 noviembre</b>	2		2		Tema 4	Práctica 5	2		
<b>29 nov-3 diciembre</b>	2	2			Tema 5	Práctica 5	2		
<b>7,9-10 diciembre</b>	2		2		Tema 5	Práctica 6	2		
<b>13-17 diciembre</b>	2	2			Tema 6	Práctica 6	2		
<b>20-24 diciembre</b>	2				Tema 7		2	2	
<b>10-14 enero 2022</b>	2				Tema 7		2	2	
<b>17-21 enero</b>	2				Tema 8		2	2	
<b>Horas totales</b>	30	12	12				23	6	2

Días festivos: 12 de octubre (fiesta nacional de España), 1 de noviembre; 6 de diciembre, 8 de diciembre (día de la Inmaculada)

#### CONVOCATORIAS:

**Convocatoria ordinaria I o de curso.** La evaluación del temario como se ha recogido en esta guía docente siguiendo literalmente lo expuesto en la memoria verificada.

**Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:**

Igual que en la ordinaria I.

**Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.**

Igual que en la ordinaria I.

**Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.**

Igual que en la ordinaria I.

#### MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

**Evaluación continua:**

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

**Evaluación única final:**

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Ya se ha hecho en apartado anterior.